



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de febrero de 2006
Español
Original: inglés

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

15º período de sesiones

Viena, 24 a 28 de abril de 2006

Tema 6 a) del programa provisional*

**Cooperación internacional en la lucha contra
la delincuencia transnacional: Convención de
las Naciones Unidas contra la Delincuencia
Organizada Transnacional y sus Protocolos**

Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos

Nota del Secretario General

En vista del papel de la Comisión como principal órgano normativo de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal, y con arreglo a la resolución 2005/17 del Consejo Económico y Social, de 22 de julio de 2005, y a la resolución 60/175 de la Asamblea General, de 16 de diciembre de 2005, el informe de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional sobre su segundo período de sesiones, celebrado en Viena del 10 al 21 de octubre de 2005 (CTOC/COP/2005/8), se presenta a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal en su 15º período de sesiones, para su información.

* E/CN.15/2006/1.

